

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 04/002/2008 (público)
No publicar antes del 9 de abril de 2008

Unión Europea-Asia Central: Deben aplicarse todos los aspectos de derechos humanos de la estrategia

Con motivo de la cumbre Unión Europea-Asia Central que comienza hoy, Amnistía Internacional ha instado a ambas partes a que demuestren un compromiso serio –lamentablemente ausente hasta ahora– para aplicar sin más demora el componente de derechos humanos de la estrategia Unión Europea-Asia Central.

Nueve meses después de acordar esta estrategia, los ministros de Asuntos Exteriores de cinco repúblicas de Asia Central –Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán– se reúnen los días 9 y 10 de abril en Ashgabat (Turkmenistán), con el ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia, actual titular de la presidencia semestral rotativa de la Unión Europea (UE) y otros altos funcionarios de la UE para abordar su aplicación.

Sin embargo, a Amnistía Internacional le preocupa que ninguna de las dos partes haya dado señales de desear aplicar enérgicamente los elementos de derechos humanos de la estrategia. Ésta prevé la realización de Diálogos de Derechos Humanos estructurados, regulares y orientados a los resultados, no obstante lo cual desde que la UE y las cinco repúblicas de Asia Central acordaron la estrategia, en junio de 2007, no se ha celebrado ninguno. Aunque sí se han realizado diálogos con Uzbekistán y Turkmenistán, éstos no han seguido la mejor práctica contenida en las propias Directrices en materia de Diálogo sobre Derechos Humanos de la UE.

Por medio de la estrategia, las dos partes se comprometieron públicamente a dar una dimensión de derechos humanos a su interrelación; ya es hora de que ambas comiencen a cumplir este compromiso. Tanto la UE como las cinco repúblicas de Asia Central deben demostrar claramente que los derechos humanos son realmente parte integral de esta interrelación y no una cortina de humo tras la cual cada parte tiene libertad para dar prioridad a la cooperación económica respecto de la promoción y protección de los derechos fundamentales. La UE debe insistir en que las disposiciones sobre derechos humanos de la estrategia se apliquen de forma exhaustiva y sistemática. Los cinco Estados de Asia Central deben cooperar asimismo de forma exhaustiva y sistemática con esta aplicación.

Información complementaria

Con motivo de la primera reunión de la Troika, en marzo de 2007, Amnistía Internacional alentó a la UE a que convirtiera los derechos humanos y el Estado de derecho en elementos clave de su estrategia y de su relación política con los gobiernos de Asia Central. La organización instó a la UE a que hiciera hincapié, ante los gobiernos de Asia Central, en la necesidad de dar pasos concretos para aplicar y hacer cumplir medidas legislativas que proporcionaran garantías efectivas y duraderas para la protección de los derechos humanos y la dignidad de todos los habitantes de Asia Central.

A Amnistía Internacional le sigue preocupando que, pese a los supuestos esfuerzos de los gobiernos de las repúblicas de Asia Central para cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos –y de los esfuerzos reales de algunos Estados para reparar los peores abusos–, continúen cometiéndose de forma habitual violaciones graves de derechos humanos con casi total impunidad. Entre las medidas positivas que Amnistía Internacional ha acogido con satisfacción figuran la introducción del hábeas corpus (la sanción judicial de la detención) en Uzbekistán, Kazajistán y Kirguistán, así como la firma del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes por Kazajistán. La abolición de la pena de muerte en Kirguistán y Uzbekistán, así como las medidas para reducir su ámbito de aplicación en Kazajistán son también cambios satisfactorios. Sin embargo, la aplicación en la práctica de estas reformas sigue siendo la principal preocupación de Amnistía Internacional, que ha hecho público hoy un resumen de sus motivos de preocupación más importantes en Asia Central (Índice AI: EUR 04/001/2008).

Mientras los altos cargos de la UE y los ministros de Asuntos Exteriores de Asia Central se reúnen en Ashgabat, varias decenas de presos condenados en juicios injustos están recluidos en régimen de incomunicación en Turkmenistán; se desconoce cuántos de ellos han muerto bajo custodia en los últimos años como consecuencia de la tortura, la atención médica deficiente y las duras condiciones penitenciarias. Dos defensores de derechos humanos del país anfitrión de la cumbre cumplen su segundo año en prisión como castigo por colaborar con periodistas extranjeros y participar en actividades de derechos humanos. Numerosas personas consideradas críticas hacia el régimen, creyentes religiosos y sus familias figuran en una "lista negra" que les impide salir del país. Los defensores de derechos humanos y otros activistas independientes de la sociedad civil no pueden actuar abiertamente y no existen partidos de oposición. Las comunidades religiosas están sometidas a un férreo control del Estado y los objetores de conciencia corren el riesgo de ir a prisión. Todos los medios de comunicación están controlados por el Estado y las autoridades mantienen una estrecha vigilancia sobre el uso de Internet y bloquean los sitios web críticos hacia las autoridades.

En toda Asia Central siguen siendo habituales las palizas a manos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, sobre todo en las calles y en los centros de detención temporal destinados a personas arrestadas que aún no han sido acusadas formalmente. La tortura y otros malos tratos en detención continúan estando generalizados en toda la región y son sistemáticos y sistémicos en Uzbekistán. El Comité contra la Tortura de la ONU concluyó, en noviembre de 2007, tras estudiar la situación de los derechos humanos en Uzbekistán, que la tortura seguía siendo generalizada y sistemática.

Muy pocos funcionarios encargados de hacer cumplir la ley son juzgados y responden de las violaciones que han cometido, y miles de personas de las cinco repúblicas denuncian de forma habitual haber sido detenidos arbitrariamente y sufrido tortura o malos tratos bajo custodia para obtener una "confesión". Los tribunales siguen admitiendo normalmente las pruebas basadas en esas "confesiones". La corrupción reinante en los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el poder judicial contribuye en gran medida al clima de impunidad, que hace que los ciudadanos no confíen en el sistema de justicia penal. Los ciudadanos rara vez presentan quejas, pues creen que no obtendrán justicia ni una reparación. Muchos no están dispuestos a declarar contra agentes de policía por miedo a que se tomen represalias contra ellos mismos o contra sus familias u otras personas relacionadas con ellos.

Los gobiernos de Asia Central citan a menudo la lucha contra el terrorismo y las amenazas para la seguridad nacional como algo crucial para obtener la estabilidad, pero con demasiada frecuencia este objetivo es una excusa para desatar la represión contra los disidentes, consolidar el poder y atacar a grupos vulnerables o grupos considerados una amenaza para la seguridad nacional o regional, como los grupos islámicos proscritos y los grupos políticos de oposición. Como parte de la lucha contra el terrorismo y de los acuerdos antiterroristas, los solicitantes de asilo y los refugiados son extraditados con frecuencia a China y a Uzbekistán, donde corren un grave riesgo de sufrir tortura y otras violaciones graves de derechos humanos, en flagrante violación de las obligaciones contraídas por estos Estados en virtud del derecho internacional sobre refugiados y de derechos humanos. Aunque la presunción de inocencia está consagrada en la ley, se viola a menudo, sobre todo en el contexto de la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo, en el que los sospechosos son calificados de culpables en público antes de que se inicien sus juicios.

Pese a estar previstas en la ley, en la práctica, la libertad de expresión y de prensa están severamente restringidas en Asia Central, son escasos los medios de comunicación independientes que actúan con libertad y los gobiernos controlan el acceso a Internet. La difamación y la calumnia siguen siendo delitos y las autoridades nacionales y locales utilizan los procesos penales por difamación para limitar las críticas y la libertad de expresión. La libertad de asociación y de reunión continúan estando restringidas, y los activistas de derechos humanos y de la sociedad civil son hostigados, golpeados o detenidos por organizar manifestaciones pacíficas de protesta o asistir a ellas. En Uzbekistán los defensores de derechos humanos siguen cumpliendo largas penas de prisión.

FIN